



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: No. UT/232/2016
Solicitud: UT/SUT/212/2016

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 de septiembre de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 13 de septiembre del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00204416, por el cual solicita:

“solicito el cómputo final de la elección de Diputados de Mayoría Relativa de todos los distritos actualizado del periodo de elecciones 2015-2016, es decir después de las impugnaciones si es que tuvieron, para saber los Diputados con mayor número de votos en el Estado, por lo cual solicito esa información”.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, remito a Usted, en formato excell, el Cómputo de MR modificado de los 22 distritos uninominales del proceso electoral 2015-2016.

Asimismo, se adjunta al presente el oficio UT/237/2016, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, así como el oficio DEOLE/117/2016 suscrito por el Director Ejecutivo, mediante el cual da la respuesta correspondiente.

De igual manera, le informo que el artículo 112, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece como atribución del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas la de:

“Dar a conocer la estadística electoral, por Sección, Municipio y Distrito, una vez concluido el proceso electoral”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/237/2016

Cd. Victoria, Tam., a 13 septiembre de 2016

**LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, anexo solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	13-09-2016	UT/212/2016	00204416

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 3 días, de donde se pueda desprender la información requerida. Únicamente por lo que respecta a los puntos número 1 y 2 de la solicitud.

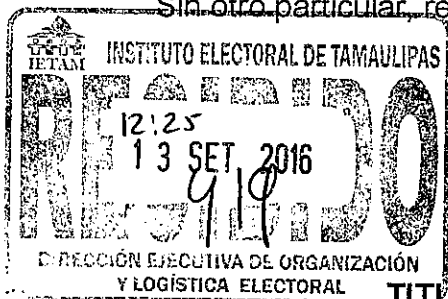
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Quando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de informacion publica@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

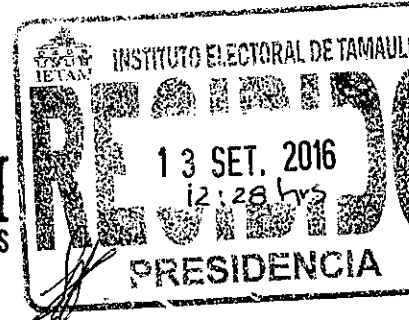
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

LIC. NANCY MOYA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
- C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARRROYO VILLARREAL. Secretaria Ejecutiva. Para su conocimiento.
- C.c.p. ARCHIVO.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Oficio No. DEOLE/117/2016

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 13 de septiembre de 2016

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En atención a su oficio número UT/237/2016, de esta propia fecha, motivada de la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia Tamaulipas; en la cual requiere el padrón de electores por distrito; al respecto, se adjunta al correo electrónico información.publica@ietam.org.mx, 1 archivo en formato de excell "COMPUTO DE MR MODIFICADO" que contiene el cómputo final de la elección de mayoría relativa de los 22 distritos electorales uninominales del proceso electoral 2015-2016, con los cómputos distritales que han sido modificados a la fecha conforme a la tabla siguiente:

DISTRITO ELECTORAL	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CASILLAS ANULADAS
04 Reynosa	TE-RIN-21/2016	966 C12 y 1016 C1
05 Reynosa	TE-RIN-19/2016	1075 B
06 Reynosa	TE-RIN-20/2016	952 C1, 979 B, 1081 C1 y 1101 C11
08 Río Bravo	TE-RIN-22/2016 y TE-RIN-23/2016	1146 C1, 1168 S1 y 1176 C1
15 Victoria	TE-RIN-34/2016	1590 C2, 1637 C3, 1682 C2
19 Miramar	TE-RIN-25/2016	0078 B
20 Cd. Madero	TE-RIN-08/2016	0220 C1
22 Tampico	TE-RIN-18/2016	1429 C1, 1454 B, 1493 B, 1496 B

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, M.P.
Director Ejecutivo

Ccp. LIC. JESUS EDUARDO HERNANDEZ ANGUIANO.- Presidente del IETAM.- Para su conocimiento
Ccp. LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL.- Secretario Ejecutivo del IETAM.- Para su conocimiento
Ccp. Archivo.

Elaboró: JFSA

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral

